



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>							
<b>Rectificación de medidas</b>											
DESCRIPCIÓN:											
Consiste en rectificar una medida después de que se hace el deslinde físicamente en el predio y no coincide con el documento que acredita.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 170 fracción XII, 171 fracción XVIII y 173 del Código Financiero del Estado de México. 1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México. Art. 64 del Bando Municipal 2021.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de certificación de medidas		VIGENCIA: Permanente							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
SI	NO										
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: En todos los que cumplan con los requisitos											
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:								
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
		ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)								
1.- Solicitud del trámite.		SI	1	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México, ACGC004							
2.- Documento que acredite la propiedad.		NO	1								
3.- Recibo de predial al corriente.		NO	1								
4.-Croquis de medidas y colindancias		SI	1								
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>											
1.- Solicitud del trámite.		SI	1	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México, ACGC004							
2.- Documento que acredite la propiedad.		NO	1								
3.- Recibo de predial al corriente.		NO	1								
4.-Croquis de medidas y colindancias		SI	1								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:							
				10 minutos							
VIGENCIA:		Sin vigencia									
COSTO:		De acuerdo a la superficie del terreno									
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>						
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>						
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>						
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Que no exista resolución emitida por un juez, en la que determina que no se realice ningún trámite del predio en conflicto.									



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Coordinación de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. En Auditoría. Eduardo Segura García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	1 52 38		S/E	1 60 05	villasdevictoria@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la superficie del terreno						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me hacen la rectificación de medidas?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la agenda						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							



ELABORÓ:  
C. Manuel Santana Carbajal  
NOMBRE COMPLETO



VISTO BUENO:  
Mtro. En Auditoría. Eduardo Segura García  
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
30 de marzo de 2024